INFORME MENSUAL
COMPONENTE AMBIENTAL - SOSTENIBILIDAD

"Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, La Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable."

PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO
08/08/2026

S & J
INTERVENTORIA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. ALCANCE 3
4. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – INTERVENTORIA 4
4.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS 4
4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA 5
4.3 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL PAPEL 7
4.4 EDUCACION AMBIENTAL 9
4.5 MANEJO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE 9
5. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE CALIDAD 11
6. INFORME SEGUIMIENTO PLAN MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA 13
6.1 IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA DE OBRA 14
6.2 PROGRAMA DE GESTION SOCIO- AMBIENTAL 14
6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE REISUDIOS SOLIDOS, PELIGROSOS Y RCD 15
6.4 PROGRAMA MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y MATREIALES DE CONSTRUCCION 16
6.5 PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES TEMPORALES 17
6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA EUQIPOS Y TRANSPORTE 18
6.7 PROGRAMA CUMPLIMIENTO LEGAL 19
6.8 PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLICDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES Y MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 20
6.9 PROGRAMA DE SEÑALZIACION 21
7. CONCLUSIONES 23
8. ANEXOS 24

1. INTRODUCCIÓN

La EMPRESA S&J INTERVENTORIA busca garantizar mediante la vigilancia y seguimiento contante en los frentes de obras minimizar los impactos y los riesgos generados en la ejecución de los proyectos, a través de la formulación e implementación planes de manejo ambiental.
Basado en lo establecido por la empresa, realiza el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental para el **"Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, La Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable."**
Igualmente el componente ambiental de la interventoría realizara seguimiento a los contratistas para garantizar el cumplimiento de sus planes de manejo ambiental y de los ítem de calidad adicional estipulado en las condiciones

La Empresa considera que todos aquellos que la representen o trabajen para sí, deberán:

- Cumplir con la normatividad vigente y aportar todas las evidencias que soporten su cumplimiento.

- Dar cumplimiento a las políticas, filosofías, lineamientos corporativos y procedimientos establecidos por la Empresa que puedan generar desviaciones en los objetivos y metas de la organización.

- Realizar seguimiento y medición permanente a la ejecución del Plan definido, de acuerdo a los procedimientos y con los registros establecidos por la Empresa para verificar la efectividad de plan establecido.

- Tener en cuenta los principios de la producción limpia en los cuales se optimice y racionalice el uso de los recursos naturales y ambientales, y la utilización de productos y/o servicios que cumplan con la reglamentación ambiental y evite o minimice los riesgos, efectos, e impactos ambientales negativos que puedan provocarse.

En este sentido, el presente informe final consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, el fortalecimiento de los procesos de control y gestión, y la implementación de buenas prácticas en campo. Asimismo, se destacan los aportes de la interventoría en la adecuada ejecución del proyecto, bajo criterios de calidad, sostenibilidad, legalidad y mejora continua, en beneficio de la comunidad y del entorno urbano intervenido.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar informe de actividades, mediante el cual se evidencie la continuidad de la gestión ambiental efectuada por la interventoría y el contratista durante **el periodo comprendido del 09 de Julio 2026 al 08 de Agosto de 2026,** producto del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la empresa y programa de sostenibilidad de la interventoría loa cuales incluyen el factor de calidad contemplados en los Pliegos; con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o minimizar los impactos ambientales que se pudieran derivar, producto de la ejecución de actividades derivadas de la ejecución de los contratos teniendo en cuenta los lineamientos ambientales vigentes.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Identificar y describir las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos negativos, que se pudieron haber presentado.

✓ Realizar descripción de las actividades, desarrollo, cumplimiento del estado de cada uno de los programas ambientales.

✓ Descripción y desarrollo del plan de seguimiento ambiental.

3. ALCANCE

Se realiza seguimiento ambiental durante el periodo de **09 Julio – 08 Agosto 2026.** Para lo cual se continúa inspeccionando las condiciones de obra, con el fin de minimizar y prevenir los impactos ambientales. En el informe ambiental se describe cada uno de los programas ambientales contemplados en el Plan de Manejo Ambiental.

4. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – INTERVENTORIA

Con el desarrollo de este PMA se pretende garantizar la estabilidad y conservación de los activos ambientales que hacen parte del medio en que se realiza el proyecto buscando la armonía del desarrollo socioeconómico en el área de influencia del proyecto, esto se hace a través de una serie de medidas técnicas, como:

Medidas de prevención: Obras o actividades encaminadas a prevenir y controlar los posibles impactos negativos que puedan generar el proyecto sobre el entorno humano y natural.
Medidas de mitigación: Obras o actividades dirigidas a atenuar o minimizar los impactos negativos del proyecto sobre el entorno humano y natural.

Medidas de corrección: Obras o actividades dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado.

Medidas de compensación: Obras o actividades dirigidas a retribuir a la comunidad por los impactos negativos que no pueden ser evitados satisfactoriamente.

4.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS

Desde la empresa **Consorcio S&J Interventoría** siempre se busca prevenir y/o disminuir el inadecuado manejo de residuos sólidos, por lo que en la oficina de la empresa se cuenta con la separación de residuos, para lo cual se realizan actividades de fortalecimiento en la cultura de separación de residuos, reciclaje y reducción de residuos.

Actividades desarrolladas:

- Se realiza separación de residuos
 - Uso de hojas reciclables – para programa uso eficiente y ahorro de papel
 - Punto ecológico que garantiza la separación de residuos

	
Se realiza sensibilizacion al personal sobre como disminuir los residuos en la oficina. - No usar desachables - Imprimir por lado y lado - Uso de pizarras de notas	Se realizó separacion de residuos, donde se realiza entrega de los reciclable al personal recolector de estos en los dias indicados –Miércoles en la mañana-.

4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Ahorro Energía: La oficina del **Consorcio S&J Interventoría** está equipada con computadores portátiles e impresora multifuncional EPSON L5590 y EPSON L210 y un escáner profesional marca EPSON ES400II con sello ENERGY STAR, garantizando de esta manera el bajo consumo de energía.

	
Impresora multifuncional EPSON L5590	Impresora multifuncional EPSON L210

	
Escáner profesional marca EPSON ES400II	Los equipos cuentan con el sello ENERGY STAR, lo que permite garantizar el bajo consumo de energía.

Ahorro Agua: Se realiza seguimiento a las llaves, el personal que identifique algún daño o fuga en lavamanos, lavaplatos, particularmente en grifos y tuberías, fugas de agua en los pisos circundantes o llenados del tanque que no se detienen, aunque se haya alcanzado el nivel mínimo establecido por el dispositivo automático que conducen el agua en los sanitarios, están en la obligación de reportarlo a la persona encargada.

Actividades desarrolladas:

- Garantizar que los equipos al finalizar de la jornada laboral queden apagados y desconectados
- Se realiza sensibilización al equipo de trabajo sobre tips de ahorro y su eficiente de energía y agua
- Se valida y garantizar que los equipos cuenten con sistemas de AHORRO DE ENERGIA
- Se valida que no existan daños hidráulicos
- Se garantiza que las llaves quedan cerradas y que no presenten goteo





- Sensibilización al personal sobre tips de ahorro y su eficiente de energía y agua

S & J
INTERVENTORIA

4.3 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL PAPEL

Promover sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país mediante la implementación de estrategias que reducen el uso del papel y la tala de bosques.





Se realizan campañas de ecotips: cero papel

Actividades desarrolladas:

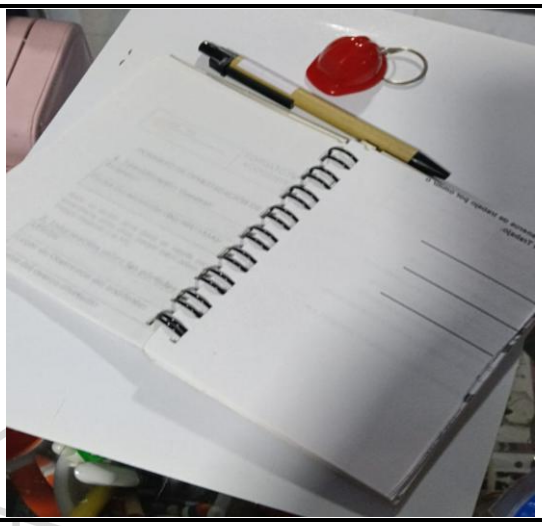
- Se cuenta con correo electrónico principal de la invertiría y cada componente cuenta con un correo para realizar uso de carpetas compartidas en la red.
- Con el fin de optimizar el consumo de papel, se configurará el driver de las impresoras en la opción dúplex (impresión a doble cara), para que los documentos se impriman por ambas caras de la hoja, de tal manera que se optimice el consumo de papel y facilite el procedimiento de archivo. Así mismo, para documentos no oficiales, se deberán configurar los equipos para que impriman
- Se realiza reutilización de papel y luego se dispondrá para reciclaje, Es conveniente reutilizar aquellas hojas que han sido impresas en una sola cara, y toda vez que sea posible usarlas para imprimir sobre la cara en blanco. Asegurándose que el lado usado se encuentre debidamente marcado con una X o un distintivo que anule la información allí registrada.

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- El papel empleado es REPROGRAF, el cual cuenta con el Sello ambiental colombiano CPP desde el año 2015 cuenta con la certificación del Sello Ambiental Colombiano, distintivo cuyo propósito general es promover la oferta y demanda de productos y servicios que causen menor impacto en el ambiente, mediante la comunicación de información verificable y exacta, no engañosa, sobre

aspectos ambientales de dichos productos y servicios para estimular el mejoramiento ambiental continuo impulsado por el mercado.





Se realiza campaña de libretas con hojas reciclables, para lo cual se realizó separación de hojas ya usadas pero que contaran con un lado en blanco para crear libretas que permitan ser usadas para tomar notas por parte del personal, estas fueron realizadas con material reciclable, dándole un instintivo con el logo de la interventoría.

4.4 EDUCACION AMBIENTAL

La empresa **Consorcio S&J Interventoría,** realiza actividades de sensibilización al personal por medio de capacitaciones y socialización de información para garantizar la participación continua del personal

Actividades desarrolladas:

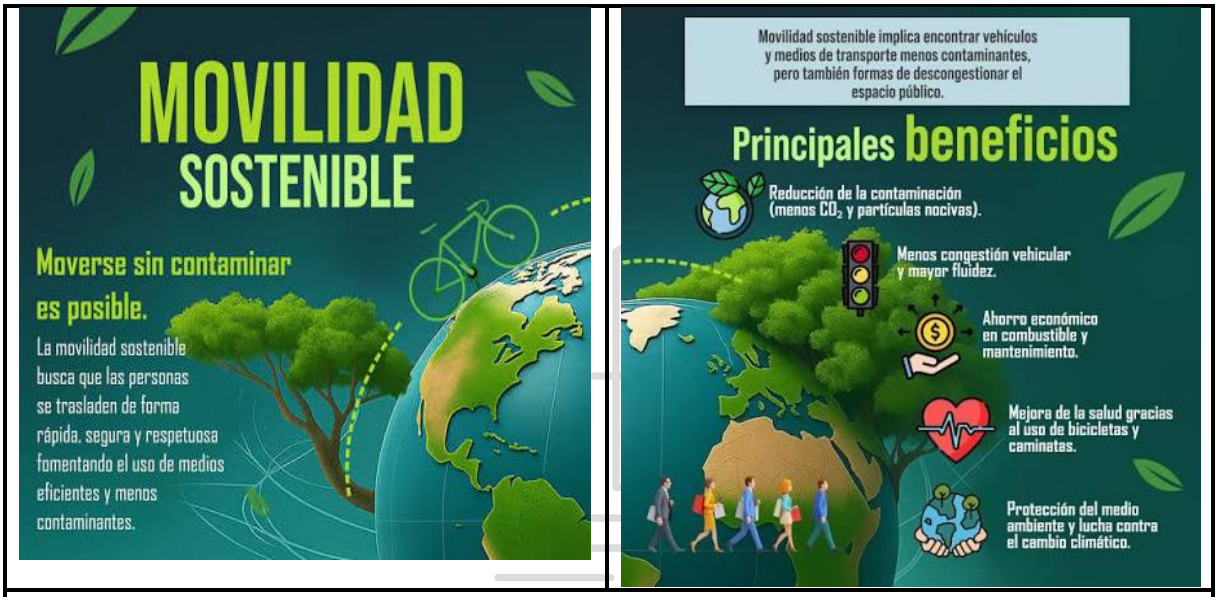
- Capacitación al personal en temas – Ecotips
- Se realiza recorridos de obra y se sensibiliza al personal sobre el cuidado del medio ambiente
- Sensibilización sobre uso de transporte sostenible

4.5 MANEJO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

La empresa **Consorcio S&J Interventoría,** con el fin de reducir la huella de carbono derivada de los trayectos diarios; fomentar hábitos saludables impulsando el transporte activo como caminar o usar bicicleta; optimizar costos logísticos y de estacionamiento dentro de las instalaciones

Actividades desarrolladas:

- Se realiza sensibilización al equipo de trabajo para adoptar Medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros .



Sensibilización al personal sobre movilidad sostenible

-

5. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE CALIDAD

El Consorcio S&J Interventoría, en el cumplimiento con lo estipulado en el anexo técnico CM-010-2026, en los puntos:

7.1 personal clave evaluable

PROFESIÓN U OFICIO	EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO	DEDICACIÓN
Un (1) director de Interventoría	**Profesión:** Ingeniero (a) Civil o Ingeniero (a) de Vías y Transportes. **Exp. Profesional Mínima:** De SEIS (6) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Exp. Específica Mínima:** De DOS (2) años En obras similares a las del objeto de este concurso de méritos, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	30%
Cuatro (4) Residentes de Interventoría	**Profesión:** Ingeniero (a) Civil o Ingeniero (a) de Vías y Transportes. **Exp. Profesional:** De DOS (2) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Exp. Específica:** De UN (1) año: En obras similares a las del objeto de este contrato, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	100%

7.2 Personal minimizo requerido adicional al clave evaluable

PROFESIÓN U OFICIO	EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO	DEDICACIÓN
Cuatro (4) Inspectores	**Profesión:** Maestro de obra o Técnico constructor o Tecnólogo en obras civiles. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a SEIS (6) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** En obras similares a las del objeto de este concurso de méritos, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	100%
Un (a) (1) trabajador(a) social o profesional afín.	**Profesión:** Trabajador(a) social o Profesional afín. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** Desarrollando su trabajo en proyectos similares al carácter de las obras del presente contrato.	50%
Un (1) Profesionales en seguridad y salud en el trabajo SISO	**Profesión:** Profesional en seguridad industrial y/o salud ocupacional. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** Desarrollando su trabajo en proyectos similares al carácter de las obras del presente contrato.	100%
Un (a) (1) Ingeniero ambiental o Profesional afín.	**Profesión:** Ingeniero (a) ambiental o Profesional afín. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.	30%

Garantiza que al momento de iniciar el contrato de interventoría y mediante la entrega de las hojas de vida de los profesionales se da cumplimiento con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Desde el área del componente ambiental de interventoría, se realizó capacitación al personal de profesionales ambientales de los contratistas durante la realización de los comités de obra, donde se realiza entrega de lista de chequeo y sensibilización de ecotips.



Comités de área ambiental y capacitación en tema des ECOTIPS

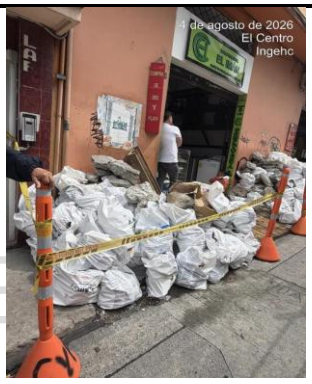
Por parte de los contratistas y teniendo en cuenta el cumplimiento de los pliegos de condiciones de los contratos, cada contratista incluyo lo estipulado en el numeral 4.2.2 Criterios ambientales y sociales.

Para el presente informe el cual se relaciona al Contratista **CONSORCIO PROYECTOS INGEHC,** quien presento El PMA y programa **Cumplimiento de las medidas de control de material particulado** como indicador adicional en criterios ambientales y sociales.

Durante el mes de julio se realizó el seguimiento al indicador ambiental mediante inspecciones en los diferentes frentes de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto.
Como resultado de las inspecciones, se evidenció el cumplimiento de las medidas de control de material particulado, el adecuado orden y aseo de los frentes de trabajo, la correcta implementación de la señalización establecida en los PMT aprobados y el manejo adecuado de los residuos generados. Las observaciones identificadas durante los recorridos fueron atendidas oportunamente.

Para dar cumplimiento y Como resultado del seguimiento, se evidenció el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas en los frentes de obra. No obstante, durante las inspecciones se observó que, en algunos puntos de intervención, la comunidad ha retirado o sustraído el plástico utilizado para la delimitación de las áreas de trabajo. Ante esta situación, el

contratista ha realizado la reposición de este elemento de manera recurrente, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones operativas de cada frente de obra, buscando mantener las condiciones de seguridad y control ambiental requeridas para el desarrollo de las actividades.

	
Proteccion de puntos de intervencion	Adecuación señalización
	
Actividades de orden y aseo	Adecuación y acopio de RCD

S&J
INTERVENTORIA

6. INFORME SEGUIMIENTO PLAN MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA

De acuerdo con el seguimiento ambiental establecido por la Alcaldía de Manizales en su Manual de Supervisión e Interventoría (Decreto 0181 de 2017), es responsabilidad de la interventoría garantizar que el contratista implemente práctico de buen manejo ambiental. Dicho esto, el PMA fue aprobado durante el comité No.3, y desde esa fecha la interventoría realizo el seguimiento permanente de su cumplimiento, verificando la implementación de los programas y medidas allí establecidas. Estos incluyen, como elemento esencial, un plan de contingencias orientado a garantizar la correcta aplicación y cumplimiento normativo.

La interventoría desde el área ambiental, siguiendo las directrices técnicas de la guía sectorial, se encarga de constatar que el PMA contemple mecanismos de control, seguimiento y respuesta ante posibles impactos ambientales.

6.1 IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PROYECTOS INGHC
Numero de contrato	2605120825
Objeto Contrato	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA SAN JOSÉ (ANTES COMUNA 2) Y COMUNA CUMANDAY (ANTES COMUNA 3), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."
Comuna	COMUNA 2 Y 3
Frentes de trabajo periodo	Punto 19, 20, 21, 22, 23: San Joaquín Punto 15, 16, 17 Las Américas
PROFESIONAL AMBIENTAL	Juliana Cetina M
PMA	Se aprobó el PMA el 05 de Julio posterior a las subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría al momento de recibir el Plan de Manejo Ambiental

6.2 PROGRAMA DE GESTION SOCIO- AMBIENTAL

Se evidencia cumplimiento con la gestión y con lo estipulado en el Plan de manejo ambiental, dando cumplimiento con las capacitaciones al personal de obra, en temas de puntos ecológicos -código de colores para la separación de residuos- y uso adecuado de unidades sanitarias.

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo una capacitación sobre estrategias de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), orientada a fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos generados en el proyecto. En esta actividad se explicó la importancia de disminuir la generación de residuos desde la fuente, fomentar la reutilización de materiales cuando sea técnica y ambientalmente viable, y realizar una adecuada separación para facilitar el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos. Asimismo, se resaltó el papel de cada colaborador en la implementación de estas prácticas, contribuyendo al uso eficiente de los recursos naturales y a la reducción de los impactos ambientales asociados a las actividades de obra.





Capacitación estrategia de 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)

6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, PELIGROSOS Y RCD

El contratista **CONSORCIO PROYECTO INGEHC**, presento los documentos de la escombrera donde se revisó la documentación de la escombrera autorizada para la disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de la obra.

Durante el periodo evaluado se realizó el manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de las actividades de obra, de conformidad con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

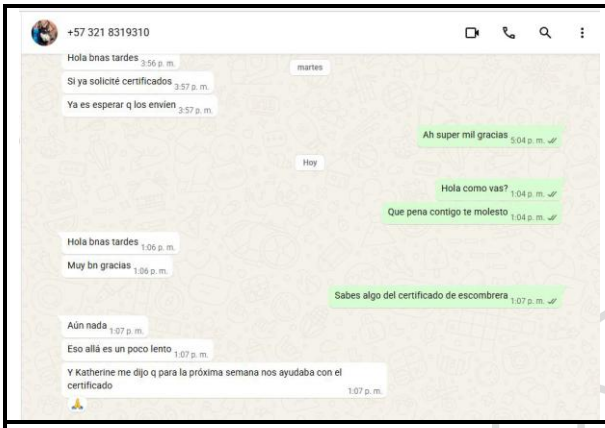
Durante el mes de julio se realizó el manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución de la obra, de conformidad con las medidas establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Los escombros fueron acopiados temporalmente en los frentes de trabajo y posteriormente transportados para su disposición final por el proveedor autorizado, realizando durante el periodo el retiro de 72 m³ de RCD.

Como soporte de la disposición final, se solicitó el respectivo certificado al gestor autorizado. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe dicho documento se encuentra pendiente de entrega, de acuerdo con lo informado por el proveedor, quien manifestó que será remitido durante la segunda semana de agosto.

Durante el periodo se efectuó el retiro de nueve (9) viajes de escombros, con una capacidad de 8 m³ por viaje, para un volumen total aproximado de 72 m³. Como soporte de la disposición final, se solicitó a la escombrera el respectivo certificado de disposición de los residuos; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe este documento se encuentra pendiente de entrega.

Las actividades desarrolladas permitieron mantener los frentes de obra en condiciones adecuadas de orden y limpieza, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales asociados con la acumulación y disposición inadecuada de los residuos generados

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Evidencia solicitud certificado Julio – está en proceso</td>
<td>Retiro de material RCD</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="5">Seguimiento y monitoreo</th></tr>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción</th><th>Tipo</th><th>Periocidad</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>72 M3 material de excavación generado / 72 m3 de material dispuesto en la escombrera* 100: 100%</td><td>Disposición final de material RCD</td><td>Porcentual</td><td>Mensual</td><td>Vales de la escombrera Certificado en tramite</td></tr>
<tr><td>0 M3 material de excavación donado/0 m3 de material generado) * 100: 0%</td><td>Reutilización de material</td><td>Porcentual</td><td>Mensual</td><td>Actas de donación Informes Ambientales</td></tr>
<tr><td>1 medidas implementadas/1 No. De medidas que se deben ejecutar*100: 100%</td><td>Los Rcd serán dispuestos en los sitios de disposición final</td><td>Porcentual</td><td>Mensual</td><td>Gran Generador</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Acopio de escombros – RCD</td>
<td>Seguimiento al indicador y monitoreo RCD</td>
</tr>
</table>

6.4 PROGRAMA MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y MATREIALES DE CONSTRUCCION

Se recibe documentación del proveedor de material Cantera La Virgen - Vereda el Vergel - sector Malpaso, el cual cuenta la documentación al orden del día y cuenta con autorización para la explotación y comercialización de material pétreo.

El suministro del material se realizó a través de la cantera autorizada para el proyecto, verificando que el ingreso correspondiera a materiales provenientes de una fuente de explotación legal y con

la documentación ambiental requerida. El control de ingreso de los materiales se efectuó conforme a los procedimientos establecidos para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental definidas en el PMA.

El contratista adjunta certificado de suministro de material granular en el periodo comprendido en Julio 2026, donde suministran un total de 42m3 de material Subbase, Arena 8 m3, triturado 8 m3, mixto 72 m3.

El suministro de estos materiales se realizó a través de una cantera autorizada para el proyecto, verificando que provinieran de una fuente de explotación legal y que contara con la documentación ambiental requerida. El control de ingreso de los materiales se efectuó de acuerdo con los procedimientos establecidos, garantizando su trazabilidad y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental.

	
Material pétreo	Acopio de Material Pétreo

S&J
INTERVENTORIA

6.5 PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista ONSORCIO PROYECTOS INGEHC Durante el periodo evaluado, el proyecto no requirió la instalación de campamentos temporales, debido a las características y modalidad de ejecución de las actividades.

Como sitio de apoyo se cuenta con una bodega ubicada en el sector Las Américas, destinada al almacenamiento de herramientas, equipos y materiales. En los demás frentes de intervención no se dispone de bodegas, por lo que las herramientas y los materiales requeridos son transportados diariamente de acuerdo con las actividades programadas, evitando el almacenamiento permanente en la vía pública y manteniendo el orden en los sitios de trabajo, conforme a las medidas establecidas en el Plan Manejo Ambiental (PMA).

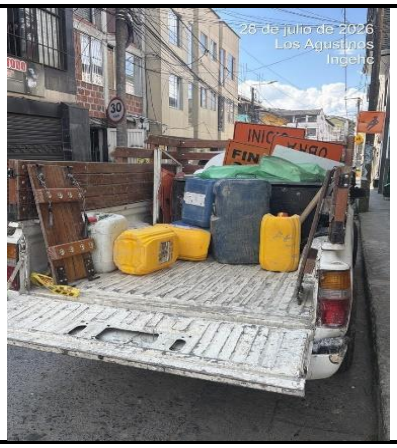
	
Campamento provisional	

6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y TRANSPORTE

En los puntos intervenidos, la **CONSORCIO PROYECTOS INGEHC** conto con los siguientes equipos, maquinaria y transporte:

Equipo	Observación
Bobcat SR220B	Documentos al día y se cuenta con pre operacionales
Mixer	Adjuntan documentación
Volqueta OOQ049 TNG 537	Documentos al día Documentos al día

Se contó con el mismo minicargador, el cual fue utilizado en días puntuales de acuerdo con las necesidades de la obra. Para el transporte de material pétreo y de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se utilizaron las volquetas de placas OOQ049 y HGA909, realizando el transporte del material debidamente encarpado para prevenir la dispersión de material particulado durante los recorridos. Adicionalmente, el proyecto dispuso de una camioneta de placas EUU497, la cual permaneció de tiempo completo como apoyo para las actividades operativas, de supervisión y logística requeridas durante la ejecución del proyecto.

	
Camioneta	Volqueta para retiro de RCD

6.7 PROGRAMA CUMPLIMIENTO LEGAL

Como parte del seguimiento ambiental del proyecto, se verificó la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos legales aplicables – documentos cantera, escombrera, indicador ambiental adicional, PMA.

Por parte de la interventoría se realizó a aprobación del Plan de manejo Ambiental y del indicador adicional Solicitado en el Criterio de calidad; igualmente durante el periodo se pudo verificar la documentación de la Escombrera La Nubia y proveedor de material pétreo de la cantera La Virgen.

Durante el mes de julio se realizó el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables al proyecto, verificando la documentación correspondiente a los proveedores autorizados de materiales y a la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Asimismo, se dio continuidad al seguimiento de los indicadores ambientales establecidos y a la implementación de las medidas contempladas en el Plan Manejo Ambiental (PMA), evidenciando el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos para la ejecución de la obra.

6.8 PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES Y MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

En los frentes de trabajo se dispuso de puntos ecológicos dotados con bolsas de los colores correspondientes, facilitando la separación de los residuos de acuerdo con el código de colores vigente. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones al personal de obra para fortalecer la correcta clasificación de los residuos y fomentar buenas prácticas ambientales.

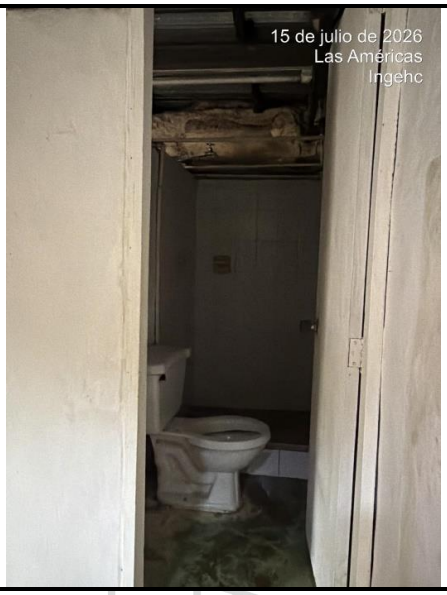
Los residuos convencionales generados fueron almacenados temporalmente en la bodega del proyecto, donde permanecieron hasta su recolección por parte del servicio público de aseo para su posterior disposición en el relleno sanitario autorizado.

Debido al avance de la obra, la unidad sanitaria portátil ubicada en el frente de San Joaquín fue retirada, ya que el personal fue reubicado a otros puntos de intervención. En los frentes donde actualmente se desarrollan las actividades, los colaboradores cuentan con servicio sanitario mediante alquiler de instalaciones en viviendas aledañas. Asimismo, durante el periodo evaluado no se evidenciaron vertimientos de residuos líquidos industriales al suelo ni a cuerpos de agua.

Durante el mes de julio se dio continuidad al manejo adecuado de los residuos sólidos convencionales y especiales generados en la ejecución del proyecto, conforme a lo establecido en el Plan Manejo Ambiental (PMA).

Como parte de las actividades desarrolladas, se realizó la instalación de los puntos ecológicos en los diferentes frentes de trabajo y se efectuaron jornadas de orden y aseo en cada uno de los sitios de intervención, promoviendo la correcta separación en la fuente, el adecuado almacenamiento temporal de los residuos y el mantenimiento de condiciones óptimas de limpieza durante la ejecución de la obra.

	
Punto ecológico	Actividades de orden y aseo



Baños para uso de trabajadores en calidad de prestado de una de las viviendas aledañas a la obra

6.9 PROGRAMA DE SEÑALZIACION

Los punto intervenidos por EL CONSORCIO PROYECTOS INGEHC, contaron con Plan de Manejo de Transito los cuales fueron aprobados y revisado en cada frente de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.

Contaron con los reguladores de transito quienes brindaron apoyo en el manejo de tránsito, igualmente se evidente la instalación de la valla informativa según lo estipulado en los pliegos.

Durante el mes de julio se dio cumplimiento a la implementación de la señalización establecida en los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados para cada frente de intervención. La señalización fue instalada y mantenida de acuerdo con las condiciones de cada punto de obra, con el propósito de garantizar la seguridad de los trabajadores, peatones y demás usuarios de la vía.

Asimismo, se realizó el seguimiento permanente al estado de la señalización, efectuando los ajustes o reposiciones requeridas para asegurar su correcta funcionalidad durante la ejecución de las actividades.

Al finalizar cada jornada laboral, los frentes de obra permanecían debidamente señalizados para advertir a la comunidad sobre las zonas intervenidas. No obstante, durante las inspecciones se evidenció que, en algunas ocasiones, parte de la señalización era retirada por miembros de la comunidad o sufría afectaciones debido a las condiciones climáticas, principalmente por efecto de las lluvias, ocasionando su caída o desplazamiento.

	
Señalización de PMT	Señalización en puntos de intervención
	
Señalización de PMT	Señalización en puntos de intervención

7. CONCLUSIONES

✓ El contratista **CONSORCIO PROYECTOS INGEHC** a pesar de no tener la obligatoriedad de contar con Profesional Ambiental para la ejecución de la obra, se ha comprometido mediante el diligenciamiento del Formato 14, el cual durante la intervención de los frentes de obra ha dado cumplimiento con las actividades en el componente ambiental.

✓ Durante el desarrollo de las actividades fue evidente el cumplimiento de las medidas establecidas por el Contratista **CONSORCIO PROYECTOS INGEHC**, lo que permitió la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales derivados de las actividades. De esta manera han dado cumplimiento con los lineamientos normativos en materia ambiental

✓ Se evidenció el compromiso del contratista con el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables al proyecto, mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención y control de los impactos generados por las actividades constructivas.

✓ A la fecha no se recibe los certificados de calidad de acero, Concreto premezclado – Argos, certificado de calidad de material pétreos.

✓ Se evidencia la entrega de los anexos los cuales coinciden con la información suministrada en el informe mensual

✓ El acompañamiento constante por parte de la interventoría permitió identificar oportunamente situaciones susceptibles de mejora, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas cuando fue necesario.

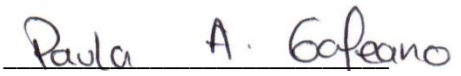
✓ En relación a lo estipulado en las entregas de los informes semanales realizan entrega de estos en las fechas estipuladas; para el informe mensual realizan entrega de este el 05 de Agosto de 2026, donde se emiten observaciones, siendo estas cumplidas y entregadas las subsanaciones nuevamente para aprobación y presentación quedando aprobado

✓ La profesional Ambiental del contratista asistió a los comités de obra durante el periodo, permitiendo de esta manera dar cumplimiento con lo solicitado en estos y evidenciando las mejoras solicitadas durante los recorridos de obra.

✓ Se solicita adjuntar los recibos de cantera para validar certificados entregados y documentos de las vehículos Mixer

8. ANEXOS

- Anexo 1. Capacitación
- Anexo 2. Material pétreo
- Anexo 3. Vales retiro RCD
- Anexo 4. Documentos Volqueta HGA909
- Anexo 5. Documentos camioneta EUU 497
- Anexo 6. Preoperacionales
- Anexo 7. Informe Ambiental #2 CONSORCIO PROYECTOS INGEHC



Proyectó
PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO
PROFESIONAL SST- ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL
obras.sisoma@gmail.com

S & J
INTERVENTORIA